



Resolución de Decanato **1408 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.667/2024. Aprueba proyecto de tesina del estudiante Carlos Alberto Enriquez, carrera LCB - plan 2004
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
13/12/2024

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 35, elevado por el estudiante Carlos Alberto Enrique Enriquez - LU: 407.686 - DNI: 32.044.249, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0023, aprobación del reglamento vigente.

Que el estudiante se encuentra alcanzada por lo dispuesto en la resolución CDNAT-2013-0390, modificación del plan de estudios.

Que a fs. 28, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 28vta, aconsejan aprobar el tema de tesina, designación de la dirección, codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar el estudiante Carlos Alberto Enríquez - LU: 407.686 - DNI: 32.044.249, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: "Búsqueda e identificación molecular de bacterias Ehrlichiales y Rickettsiales en garrapatas duras de zonas periféricas de la ciudad de Salta, Argentina".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Director de Tesina al Dra. Griselda Noemí Copa y como Codirector al Mg. Leandro Hipólito Olmos.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina del estudiante Carlos Alberto Enríquez - LU: 407.686 - DNI: 32.044.249, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. VERÓNICA INÉS OLIVO
DRA. DORA ANA DAVIES
DRA. VERÓNICA PATRICIA IRAZUSTA



Resolución de Decanato **1408 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.667/2024. Aprueba proyecto de tesina del estudiante Carlos Alberto Enriquez, carrera LCB - plan 2004
De: NAT - DPTO. ALUMNOS

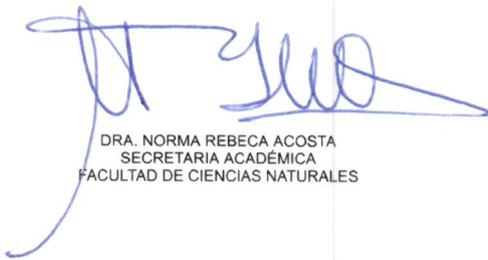


Salta,
13/12/2024

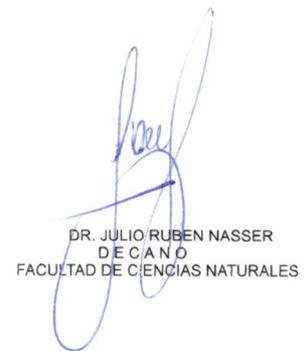
SUPLENTES: DRA. GABRIELA ELIZABET VARGAS

LIC. RITA ROMINA GARCÍA

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, director, codirector, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES